4.11/2013

CSN-GC/AIN/13/IRA/2446/2013 Hoja 1 de 6

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 12 septiembre de 2013 en Gammagrafía Corachán SA del Departament de Diagnòstic per la Imatge Clínica Corachán AIE, en la calle (con coordenadas GPS UTM) de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-2446 de medicina nuclear. La Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial concedió su autorización vigente, de traslado y modificación, el 26.04.2012.

Fui recibida por la doctora ., supervisora y doña técnica de la Unidad de Protección Radiológica de ACPRO SL, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva, que aún no se había trasladado a su nueva ubicación (resolución del 26.04.2012) estaba en el sótano -1 del centro, en el emplazamiento referido, y consta de las dependencias siguientes:
- La Unidad de Radiofarmacia, para almacenar radisótopos y preparar dosis gammateca,
- La sala de administración de dosis y dependencia para almacenar residuos radioactivos,

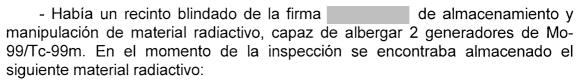


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- 2 salas de exploración con gammacámaras, 1 de ellas con el sistema con fuentes de gadolinio-153, y la zona de control,
- 1 sala de espera para pacientes inyectados con flúor-18 o para pruebas de esfuerzo,
- 1 sala de espera de pacientes inyectados,
- El aseo para pacientes inyectados, con ducha para descontaminación,
- Otras dependencias.
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. ------
- De los niveles de radiación medidos en la instalación, no se deduce que en condiciones normales de funcionamiento puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. ------

<u>La Unidad de Radiofarmacia, para almacenar radisótopos y preparar dosis</u> <u>gammateca.</u>

 Estaba disponible un equip 	o fijo para la	detección y medida de los niveles
de radiación de la firma	modelc	, n/s 172604, provisto de alarma
óptica y acústica, calibrado en el	en fecha	a 09.11.2010

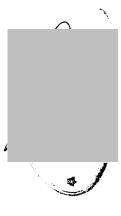


Isótopo	Firma	Actividad	Fecha de calibración	Fecha de recepción
Mo99/Tc99m		8 GBq	14.09.2013	09.09.2013
Mo99/Tc99m		6 GBq	18.09.2013	12.09.2013

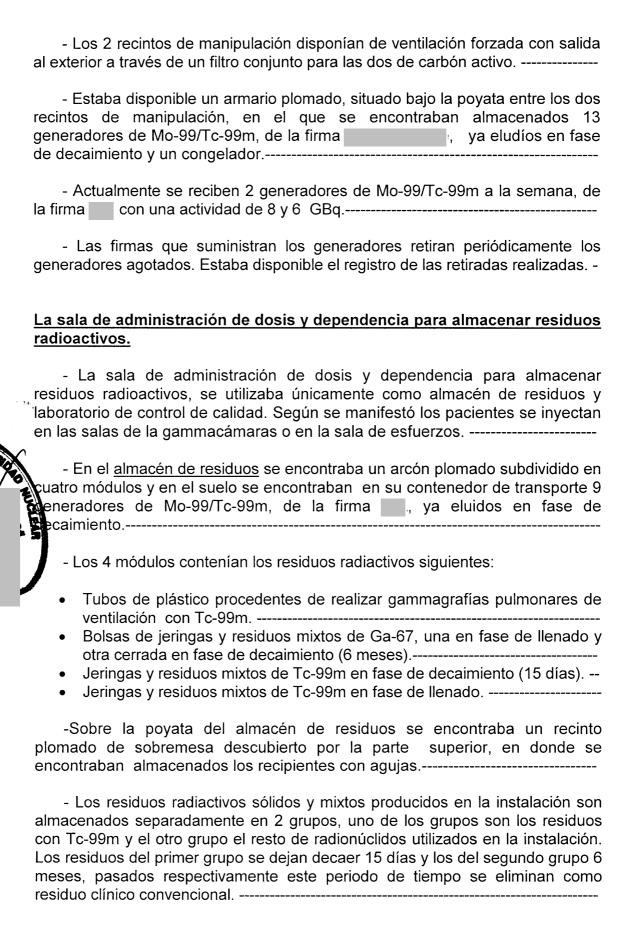
- Estaba disponible una fuente radiactiv	va encapsulada de Cs-137 de 7,02
MBg de actividad en fecha 7 11 2001 n/s 92	<u> </u>

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de ACPRO SL realiza la comprobación de la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada. Los últimos certificados disponibles de las hermeticidades realizadas son de fechas 26.07.2012 y 24.07.2013.-----

- Había	una	campana	de	manipulación	de	flujo	laminar	de	la	firma
	mode	elo	:, p	ara la realizació	n de	e marc	caje celul	ar		



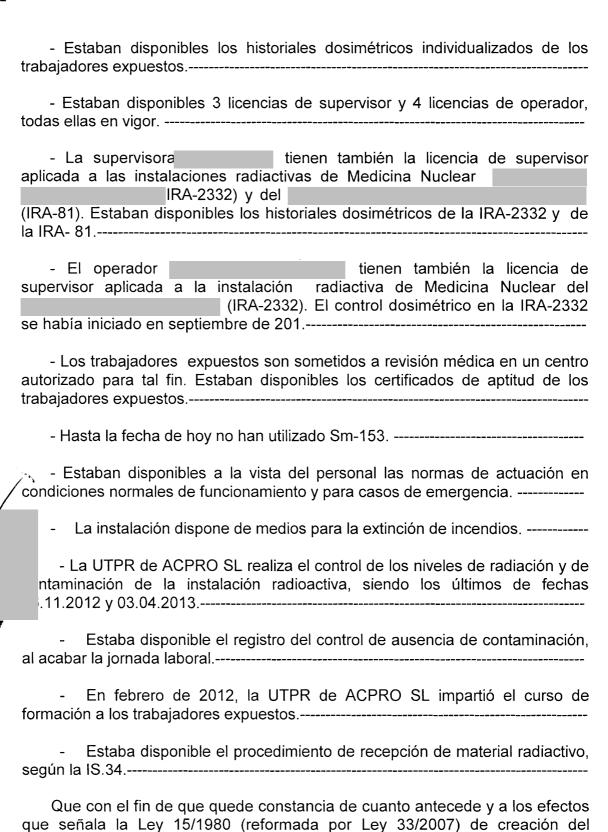
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Según se manifestó actualmente no se generaban residuos líquidos
- Estaba disponible protocolo de gestión de residuos de la instalación radiactiva.
- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de los residuos radiactivos generados en la instalación
Dos salas de exploración con gammacámaras, 1 de ellas con el sistema con fuentes de gadolinio-153. Y la zona de control.
- La gammacámara , con un sistema estaba desprovista de las 2 fuentes radiactivas encapsuladas de Gd-153.
La sala de espera para pacientes inyectados con flúor-18 o para pruebas de esfuerzo.
- Actualmente no se realizan exploraciones con F-18
La sala de espera de pacientes inyectados.
- La sala de espera de los pacientes inyectados, que según el plano de la instalación estaba entre el ascensor y el aseo de pacientes, se había eliminado la pared de separación con el distribuidor, formando una sala conjunta
<u>General</u>
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los veles de radiación y de contaminación de la firma 059-310), modelo n/s 005061, calibrado por e para contaminación en fecha 05.11.2010, con escala de mR/h y cpm
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma ;, modelo ;, n/s 017226, calibrado por el en fecha 23.11.2010
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación realizada por la UTPR de ACPRO SL es de fecha 28.08.2013
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 8 personales y 4 de muñeca, para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos.
- El control dosimétrico es llevado a cabo por e Se entrego a la inspectora la copia de las lecturas dosimétricas del mes de julio de

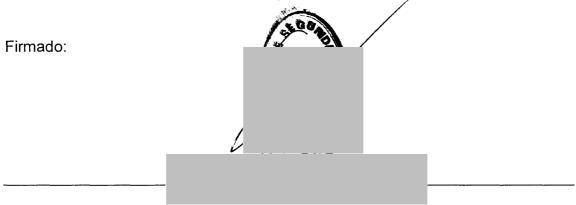
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 13 de septiembre de 2013.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Gammagrafía Corachán SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

